

## **“Caminando juntos” voluntariado universitario entre la Facultad de Cs. Veterinarias-UBA y la Asociación Senderos del Sembrador**

Underwood, Susana C.<sup>1</sup>; Guerschberg, Karina<sup>2</sup>; Chiesa, Nora<sup>1</sup>  
<sup>1</sup>Facultad de Cs. Veterinarias-UBA; <sup>2</sup>Senderos del Sembrador  
<sup>1</sup>[inclusion@fvvet.uba.ar](mailto:inclusion@fvvet.uba.ar) ; <sup>2</sup>[senderosdelsembrador@gmail.com](mailto:senderosdelsembrador@gmail.com)

“Caminando juntos” es un proyecto enmarcado en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario que se realiza entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires y Senderos del Sembrador, Asociación Civil sin fines de lucro integrada por padres de personas con discapacidad intelectual. Los jóvenes y adultos que concurren al Centro de día presentan discapacidad intelectual moderada con un grado de autovalimiento que les permite manejarse en forma grupal, sin necesidad de asistencia personal permanente. Estos jóvenes requieren rutinas y actividades programadas, ya que en general tienen poco manejo del tiempo libre y del ocio, y disfrutan mucho las actividades con pares, requiriendo asistencia para ellas. “Caminando juntos” incluye estudiantes, docentes, guías de los perros y otros interesados, y recibe a estudiantes del Taller de Sociología de la Facultad para realizar prácticas solidarias. Asimismo, permite cumplimentar las prácticas del Curso extracurricular TACA, y a partir de 2014 será parte de la recientemente creada Cátedra Libre de Intervenciones Asistidas con Animales de la FCV-UBA. Esta inserción institucional ha permitido la inclusión de la temática de la discapacidad en la carrera de veterinaria, la cual se debate desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo la importancia de poder compartir las sensaciones que surgen al respecto.

Desde el comienzo del Proyecto nos propusimos realizar la experiencia de modo que no incluyera ideales mágicos sobre el efecto de los animales en las personas, sino que abrazara las sensaciones positivas que la cercanía humano-animal produce. La implementación de un programa de intervenciones con animales ha proporcionado una motivación diferente para que los profesionales pudieran renovar las propuestas en curso o generar otras nuevas.

Para 2014 la propuesta es incorporar el “Programa Amigos: Sin amigos nadie elegiría la vida” considerando que el 97% de las personas con Discapacidad Intelectual no tienen ni un solo amigo (al menos no tienen amigos sin discapacidad), y sabemos que estar sin amigos es estar lejos de la vida, lejos del corazón. El Programa Amigos apunta a fortalecer lo observado sobre el mejoramiento de las áreas cognitiva, emocional y social de los jóvenes participantes a través del vínculo humano-animal y a explorar algo que comenzó a surgir en forma espontánea y esporádica: relaciones sociales, amistad, entre personas con y sin discapacidad. Nuestros objetivos principales para esta etapa son: promover lazos sociales entre personas con y sin discapacidad, y proveer el andamiaje necesario para que se establezcan relaciones de amistad por fuera del contexto institucional. Sabemos que es problemática la falta de relaciones sociales entre personas con y sin

discapacidad, ya que las primeras suelen ser destinatarias de actividades diseñadas de manera exclusiva para ellas. En este sentido, nos parece importante propiciar el intercambio con miembros de la comunidad universitaria a través de actividades de ocio tales como paseos y viajes, ya que creemos que para hacerse amigos es necesario tener intereses comunes, y este grupo de jóvenes con y sin discapacidad comparten el amor por los animales y el placer de viajar.

**Palabras clave:** discapacidad intelectual; voluntariado; amigos; veterinaria; animales

"Caminando juntos" es un proyecto enmarcado en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario que se realiza entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (FCV-UBA) y Senderos del Sembrador,

Este proyecto inició en 2009, resultado de un encuentro entre profesionales de ambas organizaciones en un congreso sobre discapacidad. Al compartir la mirada sobre la temática de la discapacidad fue sencillo darle forma a un proyecto cuyo objetivo original era vincular dos realidades distintas, la del estudiante universitario y la de las personas con discapacidad, a través del trabajo facilitador de los animales, estimulando la labor participativa comunitaria de los estudiantes voluntarios.

### **Por qué un proyecto de voluntariado**

La Extensión universitaria, enlace entre la institución y la comunidad, realiza actividades orientadas a formar alumnos y futuros profesionales comprometidos con los aspectos socio-culturales integrando activamente la Facultad a la sociedad de la que forma parte. El objetivo primordial es que el conocimiento académico no se concentre en la universidad sino que se vincule con los saberes de la sociedad, con el fin de transformar en parte la realidad, tendiente a lograr una mejor calidad de vida. La propia Misión de la Facultad sostiene el compromiso social al promover la formación de profesionales con amplios conocimientos científicos y técnicos, desde una perspectiva de formación ética, ciudadana, contextual y socio-comunitaria. La implementación de buenas prácticas solidarias en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires permite un punto de encuentro entre el desarrollo curricular, la formación práctica y personal de los alumnos y el trabajo de colaboración que se pretende alcanzar en pos de una premisa esencial como es el compromiso social de la universidad. Coincidimos con Bernardo Kliksberg en que uno de los mayores desafíos de la universidad actual transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base. El trabajo se realiza bajo una fuerte articulación en red de las diferentes organizaciones sociales, académicas y políticas interesadas en

el tema, y el impacto de su valor formativo ha sido tal que la institución decidió incorporarlas al currículo de la carrera de Veterinaria a partir de 2007 en la Materia Sociología y el Taller Sociología Urbana y Rural y Prácticas Solidarias (Míguez, 2012).

Senderos del Sembrador es una Asociación Civil sin fines de lucro integrada por familiares de personas con discapacidad intelectual que tiene como objetivo crear servicios de calidad y promover la inclusión

Estos dos objetivos pueden concretarse por medio de la vinculación con las universidades, en primer lugar por el intercambio entre los profesionales que permite pensar y reflexionar sobre la tarea, y no menos importante la relación interpersonal que se plantea entre los alumnos de la universidad y los concurrentes al centro de día

Caracterización de la población del centro de día: Los jóvenes y adultos que concurren al Centro de día presentan discapacidad intelectual y del desarrollo, moderada, que pueden manejarse en forma grupal, sin necesidad de asistencia personal permanente.

### Marco teórico

Si bien, como señalan Palacios y Romañach (2008), en la actualidad parece ser una afirmación incuestionable que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, el modelo que ha imperado es el médico rehabilitador. La definición de discapacidad como construcción social y cultural se ha ido modificando a través del tiempo y en diferentes contextos. Esto tiene impacto también en sus instituciones, en las iniciativas promovidas por organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, y por tanto en las prácticas y las actitudes de la sociedad en general, impactando en la cotidianeidad de las personas (Mareño Sempertegui, Masuero, 2010)

El modelo social, cronológicamente posterior al médico rehabilitador, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades, y además ha sido la consecuencia de una larga lucha, planteada por las propias personas con discapacidad (Palacios, Romañach, 2008). Esta lucha de las personas con discapacidad y sus familias, asociaciones, etc., junto con el marco legal y normativo de los DDHH, permitió la redacción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad<sup>2</sup>. Según la Convención, la discapacidad "es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (2006). Cambia el enfoque médico centrado en el déficit y promueve una mirada integradora, que

<sup>2</sup> Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo, aprobados por Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/61/106 (diciembre 2006), e incorporados a la legislación argentina a través de la Ley N° 26378 (junio 2008).

hace foco en el entorno y la participación social. Sin embargo, si bien el enfoque cambia, los procesos sociales que lo acompañan son lentos y por tanto en la actualidad siguen coexistiendo prácticas e incluso concepciones que responden a modelos anteriores. Esto tiene un impacto directo en la concepción de discapacidad, pero lo que es aún más importante es el lugar que las personas con discapacidad ocupan efectivamente en la sociedad. Si bien la Convención explicita que las personas con discapacidad deben poder participar en la sociedad en forma plena y efectiva, esto aún no es así, precisamente por lo difícil que es modificar patrones culturales.

Las personas con discapacidad intelectual han sido pensadas entonces desde una perspectiva de rehabilitación y consideradas niños eternos. En la práctica, esto supone un perjuicio en tanto a los derechos, porque no se los consideraba niños desde la óptica de la Convención internacional de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es decir como sujetos de derecho, sino como objetos de cuidado. Este enfoque implica que los adultos con discapacidad intelectual han tenido poco o ningún control sobre sus vidas. Todo se les impone y se elige por ellos. Y para propiciar entornos seguros, además, usualmente viven en entornos exclusivos (a los que solo pertenecen personas con discapacidad) y vigilados. Es decir, solo tienen contacto con personas en contextos institucionales

Los jóvenes que concurren a Senderos requieren apoyos y actividades programadas, ya que en general tienen poco manejo del tiempo libre y del ocio, producto de esta vida hiper controlada y medicalizada. Por supuesto disfrutan las actividades con pares, requiriendo apoyos para ellas. Cuando hablamos de apoyos, es importante destacar que estos están extensamente previstos en la Convención<sup>3</sup> que de esta manera reconoce la necesidad e importancia de los mismos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad intelectual pueden necesitar asistencia, pero esta debe estar brindada con la modalidad de apoyo, es decir, priorizando la autodeterminación.

### **Desarrollo del proyecto**

Este proyecto de voluntariado incluye estudiantes, docentes, guías de los perros y otros interesados, y recibe a estudiantes del Taller de Sociología de la Facultad para realizar prácticas solidarias. Asimismo, permite cumplimentar las prácticas del Curso extracurricular TACA, y a partir de 2014 será parte de la recientemente creada Cátedra Libre de Intervenciones Asistidas con

<sup>3</sup> Entre otros, encontramos que en el Preámbulo, inciso J, se reconoce "la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso". Asimismo, uno de los artículos más importantes al respecto de esta fundamentación podemos encontrarlo en el Artículo 19: Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. Allí los apoyos se detallan en el inciso b) "Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliar, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de esta".

Animales de la FCV-UBA. Esta inserción institucional ha permitido incluir la temática de la discapacidad en la carrera de Veterinaria, y proponer el debate desde una perspectiva de derechos humanos, incluyendo la importancia de poder compartir las sensaciones que surgen al respecto.

Desde el comienzo del Proyecto nos propusimos realizar la experiencia de modo que no incluyera ideales mágicos sobre el efecto de los animales en las personas, sino que abrazara las sensaciones positivas que la cercanía humano-animal produce. Su implementación ha proporcionado una motivación diferente para que los profesionales pudieran renovar las propuestas en curso o generar otras nuevas.

Este Proyecto recorrió diversas etapas: consolidación del equipo interdisciplinario y actividades piloto el primer año, encuentros de reflexión, producción de material audiovisual. Desde hace 3 años realizamos sistemáticamente encuentros quincenales, el primer y tercer sábado de cada mes, en los que la Facultad de Cs. Veterinarias es el lugar de encuentro entre los jóvenes concurrentes de Senderos, los estudiantes y guías voluntarios de los perros, y los equipos profesionales de ambas instituciones. Ese espacio abierto, amplio, acogedor, fue permitiendo que se generen numerosos vínculos que desde el principio estuvieron mediados por los animales. Así, los jóvenes pasean a los perros, les dan de comer, les hacen realizar actividades de destreza canina (*agility*), los acicalan y se sacan numerosas fotografías; también pasean por la Facultad, observan otros animales y preguntan sobre ellos. Por otro lado, comenzaron a surgir actividades espontáneas, se fueron generando vínculos entre los jóvenes de Senderos y los voluntarios (guías de los perros y estudiantes) que excedían la temática de los perros. Así, durante los encuentros se formaban grupos donde los temas eran música, películas, paseos, a veces prolongados a través de intercambios por Facebook, tanto en el chat como en las opiniones vertidas sobre las fotos de los encuentros. Fue muy impactante presenciar una conversación entre un joven con dificultades para expresarse y una estudiante alemana con un castellano dificultoso, conversando sobre el "Cirque Du Soleil", que a ambos les gusta mucho.

### **"Programa amigos: sin amigos nadie elegiría la vida"**

A lo largo de estos años vimos como si iban forjando relaciones entre los participantes y nos pareció oportuno promoverlas. Dos anécdotas muestran esto que mencionamos: un nuevo voluntario concurrió por primera vez y al preguntarle cómo se había sentido dijo "Me tiré en el pasto, con los perros... y al rato empezaron a caer los amigos", reflejando, sin saberlo, cuál es el espíritu que empezó a atravesar estos encuentros. Por otro lado, uno de los momentos que más disfrutamos es sentarnos bajo un enorme árbol y compartir mate y galletitas. Uno de los concurrentes a Senderos tiene celiaquía, por lo que usualmente el equipo del Centro de día le lleva algo que pueda comer; sin embargo, el último sábado una de las voluntarias hizo una torta sin

gluten y otras dos llevaron galletitas también sin gluten, por lo que este joven pudo participar de lo que otros llevaron.

Por todo esto, durante 2014 nos proponemos incorporar el "Programa Amigos: Sin amigos nadie elegiría la vida" considerando que el 97% de las personas con Discapacidad Intelectual no tienen ni un solo amigo (al menos no tienen amigos sin discapacidad), y sabemos que estar sin amigos es estar lejos de la vida, lejos del corazón. El Programa Amigos apunta a fortalecer lo observado sobre el mejoramiento de las áreas cognitiva, emocional y social de los jóvenes participantes a través del vínculo humano-animal y a explorar algo que comenzó a surgir en forma espontánea y esporádica: relaciones sociales, amistad, entre personas con y sin discapacidad. Nuestros objetivos principales para esta etapa son: promover lazos sociales entre personas con y sin discapacidad, y proveer el andamiaje necesario para que se establezcan relaciones de amistad por fuera del contexto institucional.

Por otro lado, rescatamos la importancia del ocio como factor de inclusión. Entender el ocio como derecho no es una cuestión opcional sino que viene recogido en diferentes leyes y normas, tales como la Convención ya mencionada<sup>4</sup>, la Resolución 37/52 (ONU,1982)<sup>5</sup>, la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>6</sup>, la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires<sup>7</sup>. Sabemos que es problemática la falta de relaciones sociales entre personas con y sin discapacidad, ya que las primeras suelen ser destinatarias de actividades diseñadas de manera exclusiva para ellas. En este sentido, nos parece importante propiciar el intercambio con miembros de la comunidad universitaria a través de actividades de ocio tales como paseos y viajes, ya que creemos que para hacerse amigos es necesario tener intereses comunes, y este grupo de jóvenes con y sin discapacidad comparten el amor por los animales y el placer de viajar. En este aspecto, creemos que pasear y viajar juntos son actividades que van en el camino de lograr una verdadera inclusión<sup>8</sup>

Palabras clave: discapacidad intelectual; voluntariado; amigos; veterinaria; animales

## Bibliografía

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo, aprobados por Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/61/106 (diciembre 2006)

<sup>4</sup> Artículo 30: derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

<sup>5</sup> Aprueba el "Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidades", que adopta el esquema conceptual propuesto por la OMS y estructura medidas de acción en relación con la prevención, rehabilitación e igualdad de oportunidades, entendida como el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad se hace accesible para todos

<sup>6</sup> Artículo 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas

<sup>7</sup> ,Artículo 80.2.2: señala la importancia de legislar para promover la recreación y el turismo

<sup>8</sup> Senderos del Sembrador lleva promoviendo que sus usuarios realicen viajes y turismo, para más información al respecto <http://www.asociacionsenderos.org.ar>

- Mareño Sempertegui, Mauricio; Masuero, Fernanda (2010) "La discapacitación social del 'diferente' Intersticios": Revista *Sociológica de Pensamiento Crítico* <http://www.intersticios.es> Vol. 4 (1) págs. 95-105 ISSN 1887 – 3898
- Míguez, Marcelo (coord.), *Proyectos solidarios: Currículum, compromiso social y gestión del conocimiento*, Buenos Aires, Eudeba, 2012.
- Palacios, Agustina y Javier Romañach, El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad) *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* <http://www.intersticios.es> Vol. 2 (2), 2008, págs. 37-47.